



Anuncio de modificación de contrato

Número de Expediente **OB-059/19**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 25-04-2023 a las 12:52 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Gerencia Municipal de Urbanismo Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Málaga**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 19 - Infraestructuras

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.malaga.eu>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=BFf3gYBZU9wQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Paseo de Antonio Machado,12

→ (29002) Málaga España

→ ES617

Contacto

→ Teléfono 951926128

→ Fax 951926508

→ Correo Electrónico

gmu.contratacionycompras@malaga.eu

Objeto del Contrato: Obra del Proyecto de puente peatonal Perchel sobre el río Guadalmedina, que podrá ser financiado en un 80% por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (PO Plurirregional de España 2014-2020) "Proyecto EDUSI Málaga-Perchel Lagunillas"

Modificación del contrato

→ Número de contrato OB-059/19

→ Fecha de modificación 24/04/2023

→ Número de modificación 2

→ Modificación del importe

→ Importe total de la modificación (sin impuestos) 0 EUR.

→ Importe total de la modificación (con impuestos) 0 EUR.

→ Importe total tras la modificación

→ Importe total (sin impuestos) 465.709,6 EUR.

→ Importe total (con impuestos) 563.508,61 EUR.

→ [Documento Anexo](#)

Condiciones iniciales del contrato

→ Clasificación CPV

→ 45221100 - Trabajos de construcción para puentes.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ España

Adjudicatario

- **CONSTRUCCIONES GARRUCHO SA - TEVASEÑAL SA**
- NIF A11627148
- El adjudicatario es una PYME : Sí
- El adjudicatario es un grupo de operadores económicos : Sí

Información sobre el Contrato

- Número de Contrato OB-059/19
- Fecha de Formalización 04/11/2020